

BLIGNI CATALINA VILLALBA // CASE No. 16472

Luz Amparo Riascos Alomia <Iriascos@gha.com.co>

Mar 28/05/2024 15:37

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>

Buena tarde.

Informo que hoy **28 de mayo de 2024**, se asistió a la continuación de la diligencia de pruebas, en la cual se resolvió lo siguiente:

1. Asistencia - reconocimiento de personería en representación de MAPFRE.

2. Recaudo probatorio:

- SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO de la prueba documental en relación a la empresa IMPORTADORA GLOBAL DE BELLEZA S.A.S.

- REQUERIR al Ministerio de Salud y Protección Social para que aporten las pruebas documentales.

- Se surte la contradicción del dictamen pericial: **PCL 15%. Accidente de trabajo. Indicó la Dra., que por existir una calificación de COLPATRIA, YA NO PODÍAN CAMBIAR EL ORIGEN DEL ACCIDENTE.**

- el señor **Omar Mendoza**, no se hizo presente. El despacho, concedió el término de tres (3) días siguientes a esta audiencia para que allegue la excusa de su inasistencia a la misma. Una vez se encuentre vencido el término se resolverá sobre la misma. En caso de no aportar justificación alguna, se prescindirá de la práctica de esta prueba testimonial.

- REQUERIR por tercera y última vez a la E.P.S. S.O.S. Servicio Occidental de Salud para que aporte las pruebas documentales.

- Una vez se recauden las pruebas documentales, se procederá a su incorporación y traslado mediante auto, momento en el cual se dispondrá sobre el cierre del debate probatorio y del término para alegar de conclusión.

TIEMPO INVERTIDO:

Estudio: una (1) hora.

Conexión: quince (15) minutos.

Diligencia: 09:00 a.m hasta 09:46 a.m. = **cuarenta y seis (46) minutos.****TOTAL TIEMPO INVERTIDO:****DOS (2) HORAS Y UN (1) MINUTO.**

CAD: POR FAVOR CARGAR LA PIEZA PROCESAL Y EL CORREO.

Cordial saludo,



gha.com.co

Luz Amparo Riascos

Abogada Senior II

Email: Iriascos@gha.com.co | 311 775 37 92

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.